



Lidia Escalante <adquisiciones04@ejenopenal.pe>

Fwd: SOLICITUD DE NO OBJECION -REVISION TÉRMINOS DE REFERENCIA

Gloria Mercedes Landeo Alva <mercedes.landeo@ejenopenal.pe>
Para: Lidia Escalante <adquisiciones04@ejenopenal.pe>

20 de marzo de 2025, 19:12

----- Forwarded message -----

De: **Ruben Leonel Ruano Chinchilla** <ruanochinchilla@worldbank.org>

Date: mié, 19 de mar. de 2025 6:44 p. m.

Subject: RE: SOLICITUD DE NO OBJECION -REVISION TÉRMINOS DE REFERENCIA

To: Gloria Landeo <mercedes.landeo@ejenopenal.pe>, Oscar Archila Escalante <oarchila@sita-sa.net>, Aida Monica La Rosa Sanchez de Lopez <monica.larosasanchez@ejenopenal.pe>

Estimada Mercedes,

Con base en la información proporcionada, te informamos que no tenemos observaciones técnicas sobre esta contratación. Por favor, procede con los siguientes pasos en el proceso.

Una observación de forma: por favor, asegúrate de que los nombres de los archivos coincidan con las posiciones para las cuales se solicita la aprobación.

Saludos cordiales,

Rubén

From: Gloria Mercedes Landeo Alva <mercedes.landeo@ejenopenal.pe>**Sent:** Tuesday, March 18, 2025 7:43 PM**To:** Ruben Leonel Ruano Chinchilla <ruanochinchilla@worldbank.org>; Oscar Archila Escalante <oarchila@sita-sa.net>; Aida Monica La Rosa Sanchez de Lopez <monica.larosasanchez@ejenopenal.pe>**Subject:** SOLICITUD DE NO OBJECION -REVISION TÉRMINOS DE REFERENCIA

[External]

Señor:

Ruben Ruano Chinchilla

Senior Governance Specialist

Governance Global Practice-Latin America and the Caribbean

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF (Banco Mundial)

Presente. –

Asunto : Solicitud de No Objeción

Referencia : Contrato Préstamo N° 8975/PE

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle los términos de referencia, de los siguientes procesos de contratación:

Tipo	Descripción	Supervisión	Fte. Fto.
Consultoría individual	Jefe de UPEP UE-MINJUSDH Supervisor del proyecto de la JNJ UE MINJUSDH	Revisión posterior	100% RO (interno)

Al respecto, se precisa que dichas contrataciones se realizarán ya sea bajo el método de selección competitiva limitada de consultores individuales o mediante selección abierta y competitiva de consultores individuales, siendo que actualmente se está haciendo un sondeo a fin de determinar la existencia de disponibilidad de individuos calificados y experimentados de conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones de Programa y las Regulaciones del Adquisición de paraprofesionarios de Proyectos de inversión.

Cabe precisar que las presentes consultorías forman parte de los consultores de la organización de la UE- MINJUSDH de conformidad con el MOP y el financiamiento se realizará con recursos del componente 4.3. Gestión del Programa.

Por lo expuesto, solicitamos la No Objeción a los términos de referencia a efectos de dar inicio a los procesos de selección

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada al presente, aprovecho la oportunidad para expresarles mi especial consideración y estima.

Atentamente,